



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8,084/2017
Resolución D-EXA N° 011/2020
Salta, 03 de febrero de 2020

VISTO:

La Resolución D-EXA N° 022/2019, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Programación, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VIDECAÑO A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 022/2019, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 10 de marzo de 2020 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 12 de marzo de 2020 a hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los Sres. miembros del Jurado (RESD-EXA N° 022/2019) y a los aspirantes aceptados (RESD-EXA N° 154/2019). Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Asociación Gremial ADIUNSA. Publíquese en la en el Boletín Oficial de la Universidad, en la Página Web de la Facultad y en Cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

Página 1 de 1